



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.17/1996/20/Add.3
29 de febrero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Cuarto período de sesiones
18 de abril a 3 de mayo de 1996

AVANCES LOGRADOS EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS
INSULARES EN DESARROLLO

Informe del Secretario General

Adición

Desarrollo sostenible del turismo en pequeños
Estados insulares en desarrollo

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	3
I. PANORAMA GENERAL DE LOS AVANCES LOGRADOS, LAS PRINCIPALES CUESTIONES DE POLÍTICAS, LAS EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS Y LOS PROBLEMAS CON QUE TROPIEZAN LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO EN MATERIA DE TURISMO	3 - 37	3
A. Efectos económicos	3 - 26	3
1. Panorama de rendimiento	3 - 14	3
2. Perspectivas regionales	15 - 18	7
3. Nuevas tendencias	19 - 24	8
4. Peligros de la dependencia excesiva del turismo ..	25 - 26	9
B. Efectos sociales y culturales	27 - 30	10
C. Efectos sobre el medio ambiente	31 - 37	11
1. Recursos de tierras y diversidad biológica	32	11
2. Gestión de desechos	33 - 34	11
3. Degradación de zonas costeras	35	12
4. Recursos de agua dulce	36	13
5. Cambios climáticos y aumento del nivel del mar ...	37	13
II. CUESTIONES RELATIVAS A POLÍTICAS, FINANZAS, FOMENTO DE LA CAPACIDAD, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA	38 - 57	13
A. A nivel nacional	39 - 49	14
1. Marco para políticas de desarrollo	39	14
2. Marco legislativo	40	15
3. Inversiones	41 - 44	15
4. Capacidad humana e institucional	45	15
5. Infraestructura	46 - 48	16
6. Tecnología	49	17
B. A nivel regional	50 - 57	17
III. EXPERIENCIAS DE LOS PAÍSES	58 - 64	19
IV. EXPERIENCIAS DE GRUPOS IMPORTANTES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES: SU PAPEL Y PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO	65 - 69	21
A. Sector privado	65 - 67	21
B. Participación de las organizaciones no gubernamentales y la comunidad	68 - 69	22
V. ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	70 - 72	23
A. Órganos del sistema de las Naciones Unidas	70 - 71	23
B. Otros órganos intergubernamentales	72	24
VI. CONCLUSIONES PRINCIPALES	73 - 75	25

INTRODUCCIÓN

1. El Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en su capítulo VIII, reconoce la importante contribución del turismo al desarrollo de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, a la vez que señala que "si no se planifica y ordena en forma adecuada, el turismo podría causar una degradación apreciable del medio ambiente del que tanto depende" 1/. En ese sentido, propicia las medidas que se han de promover a nivel nacional, regional e internacional para asegurar la viabilidad del sector y su desarrollo armonioso con las riquezas culturales y naturales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

2. El presente informe se preparó con ayuda de insumos de varios organismos y organizaciones que se interesan o participan en el turismo sostenible, así como de informes analíticos y datos estadísticos pertinentes publicados por diversas organizaciones de dentro y de fuera del sistema de las Naciones Unidas. En la primera parte del informe se presenta un análisis de los principales efectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo del turismo en los pequeños Estados insulares, junto con un examen de las nuevas tendencias y los principales riesgos que plantea la dependencia excesiva del sector. En el resto del informe se destacan las experiencias de los países, el papel de grupos principales, incluido el sector privado, algunas importantes cuestiones de política en el desarrollo sostenible del turismo y las experiencias y actividades de cooperación internacional en la promoción de las metas y objetivos del desarrollo sostenible del turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por último, ofrece un breve resumen de las principales conclusiones. En el informe del Secretario General (E/CN.17/1996/20) figuran las recomendaciones para el curso futuro del desarrollo del turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

I. PANORAMA GENERAL DE LOS AVANCES LOGRADOS, LAS PRINCIPALES CUESTIONES DE POLÍTICAS, LAS EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS Y LOS PROBLEMAS CON QUE TROPIEZAN LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO EN MATERIA DE TURISMO

A. Efectos económicos

1. Panorama de rendimiento

3. El turismo se suele determinar como un sector de crecimiento prometedor en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ofrece una de las pocas oportunidades de diversificación económica en islas muy pequeñas. El turismo tiene muchos vínculos con otros sectores económicos y, si se le integra en los planes nacionales de desarrollo con disposiciones adecuadas de vínculos intersectoriales, puede contribuir al crecimiento de todas las actividades relacionadas con el turismo en todos los principales sectores económicos: la agricultura, incluida la pesca, la industria y los servicios, incluido el transporte. Actualmente, las actividades del turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo varían ampliamente entre regiones geográficas, así como entre países de una misma región. Asimismo, son diversos los beneficios económicos derivados del turismo. En algunos pequeños Estados insulares en desarrollo, el turismo se ha convertido en el principal factor del producto

interno bruto (PIB), mientras que en otros se ha desarrollado relativamente poco.

4. Es bien sabido que en los pequeños Estados insulares en desarrollo, son limitadas las oportunidades de diversificación económica y crecimiento. Sus principales limitaciones son las pequeñas superficies terrestres y la escasa población. Los más grandes cuentan con un potencial de recursos humanos para sostener una serie de sectores económicos en forma viable y beneficiarse así de los vínculos de esos sectores con el sector del turismo. Sin embargo, los más pequeños no cuentan con ese potencial y, en consecuencia, tendrán que depender más de las importaciones para satisfacer las demandas materiales del sector del turismo. En igualdad de circunstancias, los beneficios netos, por ejemplo, el valor agregado interno por visitante, que derivan las islas más pequeñas del turismo, serán relativamente menores.

5. Los principales objetivos de la promoción del turismo como sector de crecimiento consisten en acelerar el aumento de los ingresos nacionales, el empleo productivo, las ganancias de divisas y los ingresos fiscales. Una evaluación a fondo de la contribución del turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo con respecto a estos parámetros se ve obstaculizada al presente por la insuficiencia de datos 2/. En una muestra de 29 pequeños Estados insulares en desarrollo sobre la que se dispone de datos, los ingresos directos brutos del turismo como porcentaje del PIB variaron por término medio de 1 a 88% durante el período 1989-1993 (véase el anexo, cuadro 1) 3/. En esta muestra de países, el turismo y las actividades conexas se han convertido en el centro principal de la economía en Antigua y Barbuda, Aruba, Barbados, Santa Lucía, las Bahamas, Saint Kitts y Nevis y las Seychelles, es decir en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Aparte de importantes excepciones, el turismo hace la menor contribución a los ingresos nacionales en la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo de África y el Pacífico.

6. Salvo contadas excepciones, la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo han logrado un ritmo rápido, aunque diverso, en el aumento de los ingresos brutos del turismo en términos nominales en los últimos años. En el período 1989-1993, en 24 de los 34 países sobre las que se dispone de datos, el aumento de los ingresos brutos del turismo varió del 2% al 61% anual por término medio (véase el anexo, cuadro 1) 3/. En la mayoría de estos países, superó el 10% y en 9 países fue de 15% o más. En líneas generales, pero no en forma universal, el rápido ritmo de crecimiento refleja bajos niveles iniciales de ingresos del turismo. Aun entre los que registran bajos niveles iniciales, algunos países no tuvieron buen rendimiento.

7. En vista de las limitaciones que encaran los pequeños Estados insulares en desarrollo para promover la exportación de mercancías en una economía internacional cada vez más competitiva y en rápida evolución, estos Estados dan cada vez mayor importancia al turismo como fuente de ingresos de divisas. Los datos de que se dispone demuestran que durante el período 1980-1992, en una muestra de 26 pequeños Estados insulares en desarrollo, el aumento porcentual de la proporción de ganancias en divisas del turismo y el total de las exportaciones varió de 2% a 453% (véase el anexo, cuadro 3) 3/. En 10 de ellos, superó el 50%. En 1992, la contribución del turismo a las ganancias totales de

exportación en 23 países variaron de apenas 2% a 83%; en 13 de ellos superó el 25% (véase el anexo, cuadro 3) 3/.

8. Los datos sobre los gastos diarios medios por visitante en 10 países variaron de 41 dólares de los EE.UU. a 304 dólares en 1992. En 1989, los gastos diarios medios por visitante en 23 pequeños Estados insulares en desarrollo variaron de 37 a 226 dólares de los EE.UU. (véase el anexo, cuadro 3) 3/. La diversidad de rendimiento aun en estas pequeñas muestras es significativa. Indica que los países que desean promover el turismo como sector de crecimiento necesitan, además de inversiones adecuadas en infraestructura de turismo, realizar mayores esfuerzos para mejorar la diversidad y calidad de bienes y servicios que ofrecen a los visitantes.

9. Los países que tienen relativamente buenos niveles de empleo están menos interesados en las posibilidades de la ampliación del turismo que los que tienen un nivel considerable de desempleo. Las ventajas del turismo para el empleo son dobles: en primer lugar, la industria tiene una alta densidad de mano de obra y, en segundo lugar, la mayoría de los empleos no son especializados. En consecuencia, las inversiones en el turismo producen un aumento más alto y más rápido en el empleo que inversiones análogas en otras actividades. El turismo crea empleo directo en su sector así como en las industrias que le proporciona bienes y servicios. Los datos sobre el empleo directo en la industria del turismo son sumamente escasos. Sin embargo, puede inferirse que los efectos del turismo sobre el empleo en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en que el turismo hace una importante contribución a los ingresos nacionales, es considerable. En 15 centros turísticos del Caribe, a un número total de 77.319 habitaciones de hoteles correspondieron 88.697 empleos. Lo que equivale a 1,15 empleos por habitación 4/. Con la reciente regresión del sector agrícola, en particular el azúcar y el banano, ha aumentado la proporción relativa del turismo en el empleo. En el Pacífico meridional, el turismo generó 27.500 empleos directos en 1991 en los 10 países miembros del Consejo de Turismo del Pacífico Sur, con una población de alrededor de 5 millones. De esta cifra, 10.340 empleos correspondieron a Fiji 5/.

10. En la región del Mediterráneo, el empleo general en Chipre registró una tendencia al alza durante el período 1980-1992, produciéndose el crecimiento más rápido en el turismo y los servicios conexos. El empleo en estas ocupaciones se duplicó de 33.000 puestos en 1980 a 64.000 en 1992. Los hoteles, los restaurantes y el comercio minoristas aumentaron su proporción de empleo de 17,9% en 1980 a 24,3% en 1992 6/. En 1993, la contribución total del turismo al empleo en Malta se calculó aproximadamente en 17% de la fuerza laboral. En la región de África, los datos de que se dispone sobre Mauricio y las Seychelles indican que durante el período 1990-1994, la proporción entre el empleo directo en el turismo y el empleo total se elevó de 3,4% a 4,8% en Mauricio y se mantuvo estable en alrededor de 18% en las Seychelles 7/.

11. Si bien el objetivo del empleo sigue siendo importante para algunos pequeños Estados insulares en desarrollo, el nivel de salarios en la industria del turismo también es importante. La información de que se dispone indica que la mayoría de los empleos creados en el turismo son de baja remuneración. Ello es de esperar en países con altas tasas de desempleo, especialmente de mano de obra no calificada. La creación de empleos de baja remuneración en el sector del turismo en países con tasas relativamente altas de empleo es el resultado

del factor de atracción de los empleos que tienen menos exigencias físicas en el sector del turismo en comparación con empleos más arduos en el sector primario. Este proceso ejerce presión en los productores del sector primario para modernizar y aumentar la densidad de capital a fin de permitir que aumente el nivel de los salarios reales; de otro modo, el sector perderá su mano de obra y se reducirá. Esto podría marginar importantes actividades productivas como la agricultura y la pesca y debilitar los vínculos de otros sectores con el turismo, reduciendo los beneficios derivados de dicha industria.

12. Es probable que el turismo desempeñe una función aún más importante en el crecimiento y desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo si se adoptan medidas adecuadas para vigorizar otros sectores, en particular la agricultura y la pesca, de manera que puedan satisfacer en forma más adecuada la demanda que tengan los turistas de bienes de consumo de fuentes internas. Excepto en el caso de los muy pequeños, los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden, con planificación esmerada y el suministro de servicios adecuados como el crédito para la mecanización, la modernización y la diversificación, cuando proceda, dar apoyo a actividades agrícolas y de pesca viables, así como a la industria ligera además del turismo. A medida que la competencia intersectorial eleva las tasa de salarios y los ingresos y reduce la oferta de mano de obra del sector del turismo, se puede trasladar el hincapié al turismo de más alta categoría, que depende de un ritmo más lento de crecimiento, pero con visitantes que gastan más.

13. Al evaluar la contribución directa del turismo a los ingresos nacionales, los niveles brutos de ingresos o las ganancias brutas de divisas resultan mucho menos importantes que las ganancias netas después de efectuar las reducciones correspondientes a todos los gastos necesarios en divisas de la industria del turismo. Las principales fugas de divisas de los gastos directos de los turistas se deben a a) la importación de materiales y equipo de construcción, b) la importación de bienes de consumo, especialmente alimentos y bebidas, c) la repatriación de ganancias de los inversionistas extranjeros, d) los gastos de promoción en el exterior y e) la amortización de la deuda externa contraída en el desarrollo de hoteles y centros de turismo. Los efectos de estas fugas varían considerablemente de un país a otro según la capacidad de los países para producir los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de la industria del turismo. Las estimaciones correspondientes a 17 países o territorios que se presentan a continuación indican que las mayores fugas se registran en pequeñas economías insulares.

Fuga de divisas de ingresos brutos del turismo
(porcentaje)

1. Fiji	56	8. Islas Vírgenes		12. Chipre	25
2. Islas Cook	50	de los Estados		13. Kenya	22
3. Santa Lucía	45	Unidos	36	14. Rep. de Corea	20
4. Mauricio	43	9. Seychelles	30	15. Nueva Zelanda	12
5. Aruba	41	10. Sri Lanka	27	16. Yugoslavia	11
6. Hong Kong	41	11. Antigua y		17. Filipinas	11
7. Jamaica	40	Barbuda	25		

Fuentes: Travel and Tourism Analyst No. 3 (Londres, Economist Intelligence Unit, 1992).

14. Los ingresos directos del turismo ofrecen sólo una idea parcial de la contribución del turismo a los ingresos nacionales. Para tener una idea más completa sería preciso estimar los multiplicadores de ingresos del turismo en cada pequeño Estado insular en desarrollo. Como los gastos de los turistas generan ingresos adicionales en toda la economía, los ingresos y el empleo que generan pueden ser considerables. Aparte de la propensión al ahorro de la población local, la magnitud del multiplicador de ingresos del turismo en determinado pequeño Estado insular en desarrollo depende de la magnitud de las fugas de los gastos de turistas hacia el exterior. Mientras menor sea la fuga de gastos directos de turistas, más alto será el multiplicador de ingresos del turismo. Sin embargo, debido a la complejidad de los datos necesarios, la estimación de los multiplicadores de ingresos del turismo escapa al alcance del presente informe.

2. Perspectivas regionales

15. A nivel regional, el desarrollo de la industria del turismo está más adelantado en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Mediterráneo y el Caribe que en los de las regiones de Asia y el Pacífico y África. Los dos pequeños Estados insulares en desarrollo del Mediterráneo, Chipre y Malta, han experimentado una rápida expansión del turismo en el pasado, lo que se refleja por la alta proporción del turismo en sus PIB y sus ingresos totales en divisas. Sin embargo, en ambos países, la industria sigue siendo el sector dominante. El buen rendimiento del turismo en estos países se explica en parte por su ubicación ventajosa en la vecindad de países europeos de altos ingresos, especialmente el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, su principal mercado.

16. En el Caribe, con un número mayor de pequeños Estados insulares en desarrollo, la modalidad de rendimiento económico se ha vinculado estrechamente al rendimiento de la industria del turismo. La contribución directa del turismo en términos de su proporción del PIB y las ganancias de exportación es alta en la mayoría de los casos. En todo el Caribe, los viajes y el turismo contribuyen en la mayor medida relativa a la economía regional, registrando un 31,5% del PIB g/. Si bien en algunos de estos países la base económica está relativamente diversificada, en la mayoría de ellos casi todas las otras actividades se han vinculado cada vez más al turismo, quedando atrás la agricultura y la industria. Sucede así en el caso particular de las islas más pequeñas que se han convertido esencialmente en economías de servicios. El desarrollo del turismo en el Caribe se ha visto favorecido por montos considerables de inversiones extranjeras y por una ubicación tropical, pero cercana a la Norteamérica de altos ingresos.

17. El nivel de desarrollo del turismo y su contribución al desarrollo económico es más desigual y en general mucho menor en los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico que en los del Mediterráneo y el Caribe. En la mayoría de ellos, el nivel de desarrollo económico general es también mucho menor. Seis de ellos - Maldivas, Samoa, Vanuatu, Tuvalu, Kiribati y las Islas Salomón - han sido clasificados como países menos adelantados. Las actividades de turismo se concentran sólo en algunos. La contribución del turismo a los ingresos nacionales es importante únicamente en Fiji, Vanuatu, Samoa, Islas Cook y las Maldivas. En gran medida, en los pequeños Estados insulares en desarrollo, predomina la agricultura y las actividades conexas. El desarrollo del turismo en la región ha sido lento

debido a los bajos niveles de desarrollo de la infraestructura física y los recursos humanos en la mayoría de ellos, especialmente en los más pequeños, el aislamiento respecto de las principales fuentes de turistas, los problemas de la propiedad comunal de la tierra, la extrema deficiencia de las conexiones de aviación y las comunicaciones y la gran dependencia de las inversiones extranjeras, concentrándose los inversionistas extranjeros en los lugares más lucrativos.

18. En la región de África, se han logrado progresos considerables en el desarrollo del turismo en las Seychelles y Mauricio. En los otros tres pequeños Estados insulares en desarrollo de África, Santo Tomé y Príncipe, Cabo Verde y las Comoras, clasificados como menos adelantados, el desarrollo del turismo se encuentra aún en una etapa incipiente. El lento ritmo de desarrollo del turismo en estos países se atribuye al lento ritmo del desarrollo económico general, y del desarrollo de infraestructuras sociales y físicas y de los recursos humanos en particular, así como a la importancia inadecuada que se daba al turismo como sector de crecimiento en el pasado.

3. Nuevas tendencias

19. El desarrollo futuro del turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo se verá afectado por dos principales tendencias actuales en el mundo. En primer lugar, se espera que los viajes mundiales y el turismo crezcan con mayor rapidez en los próximos años, superando el crecimiento de la producción económica mundial. Se prevé que entre 1995 y el 2005 los viajes y el turismo aumentarán a una tasa media anual de 5,5% en términos reales y crearán 12,5 millones de empleos nuevos directos e indirectos por término medio anual 9/.

20. En el Caribe, se prevé que los viajes y el turismo aumentaran a una tasa media anual de 3,6% en términos reales entre 1995 y 2005 y se crearán 2,7 millones de empleos 9/. Para sostener el turismo en el Caribe, la secretaría de la Organización de Turismo del Caribe ha determinado una serie de esferas de acción a nivel regional, especialmente el mantenimiento de la calidad del producto, incluida la integridad del medio ambiente natural; el mejoramiento de la rentabilidad; el acceso aéreo a tasas competitivas desde los principales mercados de turistas; la creación de un entorno de seguridad para la industria mediante la lucha contra la delincuencia y las drogas; el fortalecimiento de los vínculos intersectoriales y la creación de una fuerza regional competitiva mediante la cooperación regional, especialmente en la esfera de la comercialización y promoción en el exterior; y el fomento de la aceptación social de la expansión ulterior del turismo por parte de la población local.

21. Se espera una tendencia análoga en Asia y el Pacífico. Se prevé que la región en su conjunto será la zona de más rápido crecimiento de las actividades del turismo mundial hasta el año 2005. Entre 1995 y el 2005, la tasa media anual real de crecimiento de los viajes y del turismo en la región se calcula en 8,0% 9/. Se espera que el Pacífico meridional participe en este crecimiento mediante el mayor aumento de sus lugares tradicionales, así como mediante el desarrollo gradual de las posibilidades aún no explotadas en otras islas. En la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico meridional, el crecimiento del turismo exigirá la eliminación de varias limitaciones internas, incluidas las siguientes: escasez de personal calificado; deficiencia

e infrecuencia del transporte aéreo; bajo nivel y calidad de la infraestructura de apoyo como instalaciones de aeropuertos, organización de giras, restaurantes; bajos presupuestos de comercialización y promoción; falta de capital de inversión; y restricciones sobre la propiedad de la tierra. Hasta la fecha, el reto mayor para la expansión del turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico meridional será su capacidad de lograr competitividad a nivel internacional.

22. En la región de África, Mauricio y las Seychelles han planificado un crecimiento ulterior, pero han elegido el turismo de alta categoría. En consecuencia, han prohibido el funcionamiento de vuelos fletados y esperan lograr una tasa más lenta de aumento de visitantes, prefiriendo a los visitantes que viajan en vuelos de itinerario y gastan más. De particular preocupación para estos países es la propagación de drogas y enfermedades como el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) que puede tener graves efectos sobre sus pequeñas poblaciones. Los otros tres pequeños Estados insulares en desarrollo de África tienen amplias posibilidades y apenas comienzan a desarrollar el turismo como sector de crecimiento.

23. En Malta y Chipre, la tasa de aumento de llegadas de turistas ha disminuido últimamente. Esto se atribuye en parte a las limitaciones de capacidad y en parte a políticas deliberadas para detener la expansión a fin de hacer frente a los efectos sobre el medio ambiente y otros efectos negativos de una rápida expansión anterior. Ambos países se proponen dar considerable importancia al turismo como sector de crecimiento en el futuro próximo, pero han optado por el turismo de alta categoría.

24. Otra tendencia que dará forma al desarrollo del turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo en los próximos años es el creciente del interés y la demanda de turismo especializado. Esta tendencia se basa en una mayor conciencia ambiental en todo el mundo, una mayor conciencia de la salud y la preferencia cada vez mayor de los viajeros de disfrutar de entornos ambientales vírgenes. De acuerdo con esta tendencia, muchos pequeños Estados insulares en desarrollo han adoptado una política gradual de diversificación del conjunto de servicios de turismo, haciendo hincapié en otros activos naturales distintos de la playa y el mar. La diversificación del turismo refleja también la realización, por parte de las autoridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de la necesidad de innovarse para mantener la competitividad.

4. Peligros de la dependencia excesiva del turismo

25. La dependencia excesiva del turismo, especialmente del turismo en masa, conlleva riesgos considerables. La recesión económica de los países industrializados, su principal fuente de turistas, y los efectos de las tormentas tropicales y ciclones a los que muchos de ellos están expuestos tienen consecuencias devastadoras sobre el sector del turismo y, por ende, en las economías insulares basadas en el turismo. El turismo en masa, a diferencia del turismo de alta categoría, se caracteriza por una elasticidad de demanda de ingresos relativamente altos y puede caer súbitamente como resultado de recesiones económicas en los mercados. La dependencia excesiva de una sola fuente de turistas, como la de Chipre y Malta en el mercado del Reino Unido, es sumamente peligrosa, ya que las dificultades económicas en el país del mercado tienen efectos negativos directos en los países receptores.

26. En las islas más pequeñas, existe la tendencia de que el rápido crecimiento del turismo se vea acompañado de presiones inflacionarias. Los precios de los bienes raíces, especialmente de terrenos adecuados para la construcción, que son sumamente escasos, se elevan rápidamente por encima del alcance de la población local. Aumentan las presiones inflacionarias en toda la economía a medida que aumentan los precios de materiales de construcción y bienes de consumo producidos a nivel local. Si bien este proceso entrafía márgenes más altos de ganancia en sectores congestionados y podría estimular mayores inversiones, las políticas monetarias excesivamente complacientes podrían generalizar la inflación, con consecuencias negativas para la competitividad internacional y las inversiones futuras.

B. Efectos sociales y culturales

27. El desarrollo repentino y rápido del turismo puede causar considerables trastornos sociales en los pequeños Estados insulares. La tendencia alcista de los precios de las tierras, la comida y los artículos para el hogar ejerce presión en las familias y las comunidades. Entre otras cosas, los posibles efectos a largo plazo podrían ser una reducción del nivel de vida de grandes proporciones de las poblaciones insulares y un sentido de alienación por su falta de acceso a los limitados recursos de la tierra. Muchas poblaciones de islas pequeñas sufren también una pérdida de acceso a las playas y a importantes zonas de recreo debido a los derechos exclusivos que se conceden a los urbanizadores. En algunos casos, esto se traduce en pérdidas económicas en el caso de pescadores y otros que se ven afectados negativamente por la falta de acceso al mar. Además, la visibilidad excesiva de extranjeros puede producir ansiedad entre la población local y una tendencia a culparlos de los problemas locales, con lo que se produce un rechazo social del crecimiento del turismo.

28. Un factor importante en el desarrollo sostenible del turismo en los pequeños Estados insulares es la capacidad de estas sociedades para aceptar turistas, tanto en términos ambientales como sociales. En períodos de máxima actividad, el número de visitantes supera con creces al de nacionales en varias de las islas más pequeñas. En las islas mayores como Jamaica o Fiji, la concentración local del turismo suele producir problemas localizados de capacidad, como el hacinamiento de las playas, la congestión del tráfico, la contaminación del ruido, la mayor incidencia de drogas y de delitos y la propagación de enfermedades traídas del exterior. En el cuadro 2 del anexo figura la relación entre turistas y la población local en algunos pequeños Estados insulares en desarrollo en 1993 3/. Si bien no es posible cuantificar con exactitud la capacidad óptima, se sostiene por lo general que la relación entre la población y los turistas, es decir, lo contrario de lo que figura en el cuadro, debe mantenerse a un nivel que no exceda los límites de tolerancia social, lo que puede variar de un país a otro.

29. El turismo en las islas se basa invariablemente en el sol, el mar y la arena. Sin embargo, en la medida en que se produce alguna interacción con las costumbres y tradiciones locales, se cree que el turismo ejerce a veces una influencia sociocultural negativa en los pequeños Estados insulares. Un alto nivel de turismo puede conducir a la comercialización, lo que se considera nocivo para las costumbres y tradiciones locales. Las artesanías y prácticas culturales se adaptan algunas veces a los gustos extranjeros, lo que conduce a la creación de productos culturales artificiales.

30. Sin embargo, algunas investigaciones realizadas en las regiones de Asia y el Pacífico y el Caribe no han logrado probar la destrucción de las culturas locales como resultado de la influencia de los turistas 10/. Por el contrario, los resultados indican que el turismo puede ayudar a conservar las costumbres y culturas al proporcionar incentivos para invertir en ellas y promocionarlas. Si se manejan y promueven en forma adecuada, las culturas locales pueden recibir un impulso con la presencia de turistas. Se arguye, por ejemplo, que la popularización del reggae jamaicano y los festivales de carnaval de Trinidad y Tabago, así como otras formas análogas de cultura en otros pequeños Estados insulares, es el resultado directo de la influencia del turismo.

C. Efectos sobre el medio ambiente

31. Los frágiles ecosistemas de los pequeños Estados insulares y su capacidad generalmente más limitada de acción en alternativas de desarrollo son motivo de preocupación respecto de los efectos del turismo sobre el medio ambiente, debido en particular a que el sector, que depende casi totalmente del entorno natural, es considerado por muchos pequeños Estados insulares en desarrollo como un camino rápido al desarrollo social y económico. El desarrollo intenso del turismo y las actividades de turismo suelen tener efectos muy rápidos y graves sobre sus recursos naturales. Son varias las principales dificultades ambientales relacionadas con el turismo que encaran los pequeños Estados insulares en desarrollo.

1. Recursos de tierras y diversidad biológica

32. Los efectos del turismo sobre el medio ambiente se pueden atribuir al desarrollo de infraestructuras y servicios y a los efectos de las actividades de los turistas. En las islas pequeñas, aún más que en todas partes, existe una fuerte competencia por la utilización de tierras entre el turismo y otros usos. El aumento de los precios de terrenos aptos para la construcción aumenta la presión de construir en tierras agrícolas. La deforestación y el uso intensificado o inadecuado de la tierra causan erosión y la pérdida de diversidad biológica. En muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, los ecosistemas se ven actualmente amenazados como resultado del desarrollo del turismo, lo que ha intensificado la injerencia humana con la flora y la fauna. Esto puede conducir a daños irreversibles en sus valiosos ecosistemas y en las actividades tradicionales como la pesca.

2. Gestión de desechos

33. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, el tratamiento y eliminación de desechos líquidos y sólidos constituye un importante problema. Con una infraestructura física limitada, ya se ha hecho precaria la capacidad de muchos pequeños Estados insulares. Esto se ve exacerbado por los desechos generados por actividades de turismo. Abundan los ejemplos de daños causados por la eliminación de efluentes no tratados en las zonas circundantes de tierras y mar. La contaminación de los escasos recursos de agua dulce constituye uno de esos ejemplos. Otros ejemplos son la pérdida de la valiosa flora y fauna marinas, la destrucción de los arrecifes de coral y el azolvamiento y la erosión de las playas costeras, de las cuales depende en gran medida el turismo de las islas.

34. La contaminación debida a desechos generados por buques también es un importante motivo de preocupación para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Un aspecto de esta amenaza particular es el vertimiento de desechos de petróleo, aguas servidas, basuras y residuos de carga, que causan contaminación de mares y playas, por buques mercantes que navegan sus aguas. Otro aspecto, especialmente en el Caribe, es la frecuencia de buques de crucero de turistas que surcan los mares de la región y generan importantes volúmenes de desechos líquidos y sólidos para eliminarlos en los puertos en que tocan. Se han citado los factores siguientes que impiden medidas correctivas: infraestructura inadecuada; poca capacidad institucional, legislativa e impositiva; la ausencia de un consenso regional sobre criterios adecuados para el tratamiento de aguas servidas, efluentes y aguas costeras; y la incapacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para pedir a los buques cruceros y otros buques que cumplan con las disposiciones del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques en relación con la generación y la eliminación de desechos.

3. Degradación de las zonas costeras

35. El turismo como desarrollo principalmente costero ya ha tenido una serie de efectos negativos sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo. En Mauricio, las Seychelles, Malta, Chipre y varias islas del Caribe, la construcción no supervisada de instalaciones de turismo a lo largo de sus litorales produjo la destrucción de gran parte de la belleza prístina de esas áreas. A fin de detener la degradación, los gobiernos de algunos de estos países han adoptado últimamente medidas legales para limitar y controlar la construcción en el litoral. Se han establecido estipulaciones para el tamaño de los edificios, con límites de altura y capacidad de habitaciones, así como especificaciones en cuanto al diseño y los materiales utilizados en la construcción en un esfuerzo por corregir los errores pasados y asegurar una mejor armonía con el entorno natural. La destrucción de las playas causada por la extracción intensa de arena para construcciones relacionadas con el turismo es otra característica de muchas zonas costeras. Esta práctica se ha limitado recientemente en las Maldivas, las Seychelles, Mauricio, las Bahamas y las Islas Cook, entre otros Estados. Las playas destruidas por la extracción de arena no se reponen en forma natural debido a la destrucción de los arrecifes de coral por las aguas servidas y otros tipos de contaminación. La erosión debida a las instalaciones e infraestructuras de turismo construidas demasiado cerca de la costa también contribuye a la destrucción de playas y a la degradación de las zonas costeras. Otra característica común de la destrucción de zonas costeras en los pequeños Estados insulares en desarrollo es la eliminación de manglares, que actúan de lugar de nidificación de aves y otro tipo de fauna además de su función como barrera natural contra la amenaza del mar. Las actividades indiscriminadas de buceo, pesca y paseos en botes asociadas con el turismo pueden contribuir aún más a este trastorno. Para un examen detallado de las cuestiones de las zonas costeras en los pequeños Estados insulares en desarrollo, véase el informe del Secretario General sobre la ordenación de zonas costeras en los pequeños Estados insulares en desarrollo (E/CN.17/1996/20/Add.7).

4. Recursos de agua dulce

36. El problema de la disponibilidad de agua dulce es más grave en los atolones bajos que tienen la menor oportunidad de captación y mantenimiento de aguas de superficie. Otros pequeños Estados insulares en desarrollo sufren también de frecuentes sequías y de una escasez crónica de agua. En las islas volcánicas altas, la lluvia suele ser abundante pero el acceso al agua dulce se ve limitado a menudo por la falta de instalaciones adecuadas de almacenamiento y sistemas de distribución. El abastecimiento de agua dulce en relación con la creciente demanda de la agricultura, la industria y los hogares se está convirtiendo en un grave problema en muchos pequeños Estados insulares en desarrollo. A esto se añade la competencia cada vez mayor de los limitados recursos hídricos del turismo, que requiere grandes volúmenes de agua.

5. Cambios climáticos y aumento del nivel del mar

37. El turismo en las islas es una industria sensible al clima y como se concentra en gran medida en ubicaciones costeras es susceptible al aumento del nivel del mar. Un análisis de los datos realizado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos ha confirmado una tendencia en el calentamiento de la atmósfera, con aumentos de temperaturas de 0,3 a 0,6 grados centígrados desde fines del siglo XIX, que se ha producido en los últimos 40 años 12/. El efecto de esta tendencia es un aumento de los niveles medios de los mares a una tasa de 1,5 milímetros por año 13/. En las islas pequeñas y las zonas costeras en general, esto podría causar la inundación de zonas costeras y algunas zonas interiores, amenazando los sistemas de saneamiento y abastecimiento de agua dulce ya que el agua de mar se filtra a las capas freáticas, con posibles consecuencias catastróficas para el turismo en las islas. La erosión de los litorales produciría sin duda graves tensiones y daños tanto a los entornos naturales como a los construidos, y sus consecuencias económicas resultan actualmente inestimables. Además los daños causados por tormentas tropicales con posibles vínculos con los cambios en las características meteorológicas han venido aumentando en los últimos años. Los pequeños Estados insulares que son especialmente vulnerables a estos fenómenos tropiezan ahora con considerables dificultades para obtener cobertura de seguro. El sol es uno de los principales atractivos turísticos de las islas tropicales. Las posibles amenazas de los cambios climáticos, que comienzan a aparecer en mayores riesgos para la salud debido a la exposición directa a la luz del sol, pueden afectar esta riqueza.

II. CUESTIONES RELATIVAS A POLÍTICAS, FINANZAS, FOMENTO DE LA CAPACIDAD, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA

38. En la presente sección se examinan algunas de las principales cuestiones de política en la esfera del desarrollo sostenible del turismo a nivel nacional, regional e internacional. Se hace hincapié en cuestiones de legislación, finanzas, fomento de la capacidad y la infraestructura y políticas sostenibles del turismo como medio necesario para aplicar las disposiciones del Programa de Acción.

A. A nivel nacional

1. Marco para políticas de desarrollo

39. El desarrollo del turismo se ha incorporado en los planes generales de desarrollo de algunas islas pequeñas. Algunas autoridades insulares del Caribe han establecido planes maestros de turismo vinculados a planes nacionales de desarrollo y han creado comisiones nacionales sobre el desarrollo sostenible o, como en el caso de Santa Lucía, una Comisión Nacional sobre el Turismo Sostenible. En el Pacífico meridional, se han formulado planes y políticas de desarrollo del turismo en varios pequeños Estados insulares en desarrollo. Sin embargo, el nivel de dedicación política al desarrollo sostenible del turismo difiere de un país a otro lo que, a su vez, influye sobre el grado de acción en esta esfera. Según un estudio realizado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), esta dedicación desigual en el Pacífico meridional puede resultar un impedimento para la promoción de la sostenibilidad a nivel regional 14/. En general, aún es preciso desarrollar una política nacional a largo plazo para el desarrollo sostenible del turismo, haciendo hincapié en la conservación de recursos naturales. Las políticas siguen concentrándose en: a) crear y mejorar las condiciones para atraer las inversiones extranjeras en el turismo; b) comercializar y promover el turismo para lograr el máximo aumento de las llegadas y c) elaborar el tipo de marco legislativo que propicie esos objetivos. La prevalencia de esta situación indica la necesidad urgente de elaborar un marco de políticas para el desarrollo sostenible del turismo en la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

2. Marco legislativo

40. Un requisito necesario para el desarrollo sostenible del turismo es un marco legislativo eficaz. Se ha promulgado una amplia variedad de leyes en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en muchos casos desde la conclusión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en que se establecieron normas sobre el uso de las tierras en el desarrollo del turismo, las instalaciones turísticas y las inversiones en la industria. Pese a los progresos realizados en la promulgación de leyes sobre el medio ambiente, su eficacia sigue viéndose obstaculizada por deficiencias en los marcos institucionales para hacer cumplir la ley, la falta de uniformidad en la legislación y la falta de claridad en las regulaciones. En consecuencia, el nivel de los esfuerzos por hacer cumplir las regulaciones para asegurar la sostenibilidad del turismo en muchos pequeños Estados insulares en desarrollo deja mucho que desear. Las regulaciones sobre la gestión de las zonas costeras y la creación de zonas protegidas, tanto marinas como terrestres, constituyen un ejemplo. La imposición de estas regulaciones, sobre todo en el Caribe, sigue siendo débil 15/.

3. Inversiones

41. La mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo sufren de una falta de capital para grandes inversiones y, en muchos casos, de la falta de una importante clase empresarial. En consecuencia, la financiación necesaria para el desarrollo del sector del turismo se obtiene en gran medida mediante inversiones extranjeras. Los gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo realizan esfuerzos especiales por atraer capitales extranjeros

mediante la concesión de exenciones de impuestos, concesiones de construcción y otros incentivos. Si bien esto puede ser necesario en cierta medida, la competencia entre los pequeños Estados insulares por atraer capital extranjero para el desarrollo del turismo suele conducir a la concesión de incentivos financieros demasiado generosos a los inversionistas extranjeros, lo que priva a estos Estados de parte de los ingresos derivados del turismo. Además, como los pequeños Estados insulares en desarrollo dependen excesivamente del capital extranjero, no pueden imponer condiciones sobre la sostenibilidad del medio ambiente a los inversionistas extranjeros. Tanto para obtener los beneficios máximos del turismo como para evitar el deterioro del medio ambiente debido a las actividades turísticas, existe la necesidad de que los pequeños Estados insulares en desarrollo adopten en forma conjunta políticas ambientales e incentivos uniformes, al menos a nivel regional.

42. Si bien los esfuerzos para alentar las inversiones locales y la participación en el sector han aumentado en muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, se necesitan mayores esfuerzos. Esos esfuerzos, en muchos casos, se ven obstaculizado por la incapacidad del sector privado de la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo para suscribir el capital adecuado. Una combinación juiciosa de inversiones extranjeras y locales, y especialmente el estímulo de empresas conjuntas, sería una de las formas de asegurar el monto adecuado de los recursos de capital para el desarrollo sostenible del turismo y una mayor participación de los nacionales en el sector.

43. Aparte de las inversiones extranjeras directas en el turismo, se sabe también que la mayoría de los servicios relacionados con el turismo están en gran medida bajo el control de empresarios extranjeros en una serie de pequeños Estados insulares en desarrollo. Las ventas y la comercialización en el exterior, así como la promoción de conjuntos de servicios en la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo corresponden a entidades externas. Los extranjeros manejan también varias operaciones internas. En esta esfera, existe la necesidad de aumentar las inversiones en la capacitación de nacionales para que tengan una mayor participación en el turismo.

44. A fin de complementar los esfuerzos del sector privado para asegurar la sostenibilidad en el sector del turismo, podría desarrollarse una mayor asociación entre las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos en el desarrollo del turismo. Esas asociaciones podrían ser útiles, especialmente en el restablecimiento, desarrollo y mantenimiento de lugares culturales e históricos, al mismo tiempo que se aseguran la conservación y las ganancias. Se podrían recaudar fondos para efectuar inversiones en esas actividades mediante mecanismos que ya existen en muchos casos, como aumentos en las tasas aeroportuarias e impuestos sobre boletos de aerolíneas, siempre que cumplan con las estipulaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y mediante el cobro de la entrada a lugares turísticos.

4. Capacidad humana e institucional

45. La mayoría de los pequeños Estados insulares encaran el problema persistente de suministro inadecuado de mano de obra capacitada, especialmente en los organismos gubernamentales que tienen a su cargo la aplicación y vigilancia de normas y reglamentaciones ambientales en el turismo. La escasez de recursos humanos capacitados se complica con la distorsión en algunos Estados

de funciones y responsabilidades entre varios organismos gubernamentales. Para encarar estas deficiencias, es preciso dedicar atención inmediata en todos los pequeños Estados insulares a un enfoque integrado para la planificación del turismo y la conservación del medio ambiente, acompañado de la capacitación en todos los niveles. Un sistema para vigilar la aplicación de políticas sobre turismo sostenible también debe formar parte de un enfoque integral para la planificación del turismo y el fomento de la capacidad institucional. En un estudio realizado por la CESPAP se reveló que las organizaciones nacionales de turismo, mecanismos importantes en la formulación y aplicación de políticas sostenibles de turismo, cuentan con insuficiente personal y recursos 16/. En el estudio también se descubrió que los intentos de algunos pequeños Estados insulares de comercializar ellos mismos sus productos turísticos no han sido muy eficaces en la mayoría de los casos debido a los altos costos y a la falta de recursos humanos calificados. En general, las deficiencias de capacidad podrían encararse mejor mediante una mayor colaboración regional.

5. Infraestructura

46. Las principales necesidades de infraestructura física para el desarrollo del turismo comprenden lo siguiente: servicios eficaces de transporte, incluidos los aeropuertos y las conexiones por aire o mar; redes viales razonablemente buenas; vínculos de telecomunicación; sistemas confiables de suministro de energía; sistemas de abastecimiento de agua dulce; servicios de alojamiento; restaurantes y lugares de esparcimiento. Para muchos pequeños Estados insulares en desarrollo las deficiencias de estas estructuras constituyen un obstáculo para el desarrollo del sector. En algunas de las islas más pequeñas del Pacífico que entran en esta categoría, se realizan esfuerzos por construir nuevas instalaciones de aeropuertos. Esto se considera una etapa inicial necesaria para una mayor participación en el turismo. En el Caribe, donde el sector tiene mayor grado de desarrollo, se están ampliando las conexiones aéreas con mercados más distantes como Alemania, Italia y Francia.

47. Muchos pequeños Estados insulares en desarrollo encaran graves deficiencias de infraestructura debido al crecimiento del turismo. Muchos de ellos sufren la escasez crónica de agua dulce para su propio uso, problema que se agrava aún más por la alta demanda de grandes poblaciones de turistas. La eliminación de desechos líquidos y sólidos plantea un problema colosal a todos los pequeños Estados insulares en desarrollo, pero especialmente a los que se apoyan en el turismo. A este problema se añade otro aspecto por la necesidad de instalaciones para manejar los desechos traídos a sus puertos por buques cruceros que tocan con frecuencia en islas pequeñas.

48. La diversificación del producto del turismo mediante el desarrollo del turismo natural y cultural necesita también instalaciones adicionales de infraestructura y medio ambiente. Algunos lugares quedan apartados y pueden necesitar rutas adicionales de acceso y otros tipos de infraestructura como las de abastecimiento de agua y electricidad y el alojamiento. Estas necesidades representan una carga particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo que forman archipiélagos. En general, al desarrollar la infraestructura, también debe tenerse en cuenta la cuestión de la capacidad del lugar.

6. Tecnología

49. Las necesidades concretas de tecnología de los diversos sectores de los pequeños Estados insulares en desarrollo se examinan en varios informes presentados a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su cuarto período de sesiones, en que se señala la necesidad de las empresas de turismo y los gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo de introducir y generalizar el uso de ciertas tecnologías en la forma en que corresponda. Entre algunos ejemplos se cuentan: a) la tecnología solar para la refrigeración de hoteles y el calentamiento de agua; b) tecnologías ambientalmente racionales para el tratamiento, reciclaje y eliminación de desechos sólidos generados por instalaciones turísticas y los que traen a los puertos los buques crucero; c) tecnologías de telecomunicación para una mayor integración de los pequeños Estados insulares en desarrollo en las redes mundiales de telecomunicación a fin de mejorar sus operaciones de comercialización y promoción; y d) tecnologías de información electrónica para mejorar las operaciones cotidianas del turismo, como las reservaciones.

B. A nivel regional

50. Se reconoce plenamente la necesidad de lograr mayor colaboración entre los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre cuestiones del desarrollo sostenible del turismo. La colaboración y la cooperación podrían producir mayores beneficios a largo plazo para el medio ambiente y las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo, especialmente en un mercado mundial cada vez más competitivo. Se ha determinado como necesidad crítica del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo la armonización de normas y reglamentaciones, incluidas las medidas legislativas que rigen el turismo. La planificación, comercialización y promoción integrada del desarrollo del turismo pueden aumentar tanto la eficacia como la eficiencia. Las actividades conjuntas de comercialización y promoción en el exterior ayudarían a lograr beneficios de economías de escala y aumentar el valor agregado del sector del turismo. La comercialización y promoción en el exterior por los diversos pequeños Estados insulares en desarrollo entrañan un alto costo para cada uno de estos Estados y reducen considerablemente su ganancia en divisas provenientes del turismo.

51. El Programa de Acción propicia iniciativas regionales en: a) la armonización de normas y reglamentos para asegurar que el turismo y el medio ambiente se apoyen entre sí; b) la promoción de la cooperación en la elaboración de posibles complementariedades en el sector del turismo; y c) el establecimiento de mecanismos para intercambiar información y compartir experiencias, especialmente mediante las organizaciones regionales de turismo existentes. En el informe de la CESPAP mencionado supra se ha determinado, además de estas medidas, la necesidad de colaboración, a nivel regional, para: a) integrar la planificación del desarrollo del turismo, incluso el desarrollo y la promoción concertados de los mercados; b) fortalecer y ampliar las funciones de las instituciones y órganos nacionales y regionales de turismo y c) promover en forma conjunta la capacitación y formación de mano de obra para el turismo.

52. En los últimos años, se han realizado intentos, especialmente en las dos principales regiones - el Pacífico y el Caribe - por consolidar esfuerzos en el desarrollo sostenible del turismo mediante el establecimiento de criterios

comunes regionales para el sector. Existe actualmente el marco institucional necesario para esas regiones en la forma del Consejo de Turismo del Pacífico Meridional y la Organización de Turismo del Caribe. Estas instituciones han recibido el mandato de sus respectivos foros políticos regionales - el Foro del Pacífico Meridional y la Comunidad del Caribe (CARICOM) - de fortalecer la cooperación regional en materia de desarrollo, planificación y promoción del turismo. Se ha previsto cierto tipo de apoyo financiero para ambas instituciones en virtud de los programas regionales de desarrollo del turismo en el Caribe y el Pacífico financiados por la Convención de Lomé entre la Comunidad Económica Europea y los Estados africanos, del Caribe y del Pacífico.

53. Pese a muchas dificultades, el Consejo de Turismo del Pacífico Meridional ha tenido éxito como organismo regional en la esfera de comercialización y promoción del Pacífico meridional como destino turístico, pero no en la esfera de estrategia y planificación. En el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, el marco político se consolidó con la formación, en 1995, de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) 17/ que ha determinado que el sector turístico es una de las tres esferas de medidas de máxima prioridad para una cooperación regional más amplia. La cooperación regional en la esfera del turismo se ha visto fortalecida aún más por la formación de la Coalición de Turismo del Caribe, con el objetivo de crear la mayor mancomunidad posible de recursos para la comercialización cooperativa aprovechando los recursos de la más amplia variedad de participantes tanto del sector público como del privado.

54. Tanto el Consejo de Turismo del Pacífico Meridional como la Organización de Turismo del Caribe han reconocido que la limitación de recursos les impide abarcar en forma adecuada la amplia variedad de actividades que deben realizar para aumentar los conocimientos del mercado, promover la sostenibilidad, desarrollar los recursos humanos y realizar actividades de comercialización y promoción. La asistencia externa se considera esencial para la viabilidad de ambas instituciones. El aumento del apoyo a estos órganos, además de los gobiernos regionales, dependerá de aumentar la participación del sector privado en su labor. Se considera también que la falta de voluntad política para cooperar en forma activa impide la cooperación efectiva en ambas regiones.

55. En la región de África, existen pocas pruebas de que se realicen esfuerzos de cooperación regional en la esfera del desarrollo del turismo. Esto puede deberse en gran medida a la dispersión de los pequeños Estados insulares en desarrollo de África, tres frente a la costa oriental y dos frente a la costa occidental de África, y a las considerables diferencias entre dichos países en materia de desarrollo y políticas sobre el turismo. Sin embargo, dado el potencial reconocido del desarrollo del turismo, existe la necesidad de iniciar esfuerzos dentro de esta región mediante un enfoque común al desarrollo sostenible del turismo con una política subregional integrada.

56. En las esferas de capacitación y desarrollo conjunto de los recursos humanos, se han realizado actividades de investigación del turismo y el intercambio de experiencias en la colaboración regional en diversa medida dentro de las regiones. La mancomunidad dentro de cada región de los limitados recursos financieros y técnicos de los diversos pequeños Estados insulares en desarrollo para el fomento de la capacidad sería sumamente beneficioso a todos estos Estados. La colaboración en materia de intercambio de información e investigación podría lograrse mediante el fortalecimiento de instituciones

regionales de turismo. Una necesidad prioritaria en este respecto es la de capacitación en el uso de tecnologías de información avanzadas a nivel regional para vigilar los efectos del turismo sobre el medio ambiente y para establecer y manejar sistemas centrales de reservaciones.

57. Una esfera importante de cooperación regional es el transporte aéreo. Cabe mencionar dos factores en ese sentido. En primer lugar, los pequeños Estados insulares en desarrollo no pueden depender solamente de los transportistas extranjeros, que deben adoptar decisiones en interés de sus propietarios en relación con servicios, rutas e itinerarios. Esas decisiones no siempre coinciden con los mejores intereses de los países. Además, aun una aerolínea principal que preste servicios a los pequeños Estados insulares en desarrollo puede desaparecer súbitamente. En segundo lugar, ninguno de los pequeños Estados insulares en desarrollo, salvo contadas excepciones, puede mantener una aerolínea propia. Una solución eficaz desde el punto de vista de los costos y del transporte aéreo adecuado para la industria del turismo serían empresas de propiedad y administración regional que tuvieran disposiciones sobre la cooperación funcional a nivel de la región. Para un examen detallado sobre las necesidades de transporte aéreo para los pequeños Estados insulares en desarrollo, véase el informe del Secretario General sobre el transporte aéreo en los pequeños Estados insulares en desarrollo (E/CN.17/1996/Add.5).

III. EXPERIENCIAS DE LOS PAÍSES

58. Las perspectivas económicas de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo dependen considerablemente de un sector de turismo productivo. Para estos Estados, en general, la evolución del desarrollo sostenible del turismo es un imperativo económico así como socioambiental. En estos países, el turismo proporciona realmente una justificación económica para salvaguardar el medio ambiente natural.

59. Muchas de las políticas que apoyan el desarrollo sostenible fueron reconocidas y formuladas en un número de pequeños Estados insulares en desarrollo antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y recibieron un mayor impulso en esta Conferencia y en la Conferencia de Barbados. Por ejemplo, las Maldivas, preocupadas por la sostenibilidad del desarrollo rápido del turismo, reconocieron, en 1985, la necesidad de establecer un Consejo Nacional del Medio Ambiente para encarar esas preocupaciones. En 1989 se terminó la preparación de un programa de acción nacional sobre el medio ambiente así como un programa de trabajo conexo, en que se preveía la inclusión sistemática de las cuestiones del medio ambiente en el plan de desarrollo nacional. Se han aprobado políticas concretas para promover el desarrollo sostenible del turismo, especialmente en las esferas de eliminación de desechos, utilización de arrecifes de coral y construcción en zonas costeras y sobre el tipo y diversidad de alojamientos.

60. En las Seychelles y Mauricio se han implantado políticas destinadas a crear parques nacionales y alentar visitas a los refugios de flora y fauna, santuarios de aves y otros lugares de belleza natural, como medio de diversificar el producto del turismo con un posible beneficio adicional en cuanto a la protección y conservación de estos lugares. La campaña de diversificación del producto y el mejoramiento de las riquezas naturales es también muy activa en el

Caribe. Se han promulgado varias leyes en algunos países de esta región con el objeto de encarar problemas ambientales. Por ejemplo, en Santa Lucía, se estableció una Comisión Nacional de Turismo Sostenible y se preparó un Plan de Acción Nacional sobre el Medio Ambiente para aplicarlo en 1994. En 1995 se debía aprobar una Ley de Normas Mínimas con miras a tratar todas las esferas de la capacidad de hoteles, restaurantes y turistas. Las autoridades de Santa Lucía han aprobado también una Ley sobre el Control de Desarrollo que realiza evaluaciones de los efectos sobre el medio ambiente y su incorporación en todos los procesos de adopción de decisiones. Jamaica realizó recientemente un examen de la legislación ambiental vigente. El examen dio como resultado la promulgación de nuevas leyes que exigen realizar evaluaciones de los efectos sobre el medio ambiente para todos los nuevos proyectos 19/.

61. En algunos pequeños Estados insulares en desarrollo en que la rápida ampliación del turismo ha dado lugar a problemas de sostenibilidad y dependencia excesiva del turismo como sector principal, se han adoptado varias medidas para superar esos problemas. Un ejemplo es Chipre, donde la contaminación, la erosión de las playas, la capacidad física y las dificultades de presiones competitivas se han hecho sentir en otros sectores económicos. Se han realizado esfuerzos mediante la utilización de instrumentos económicos y leyes para lograr la sostenibilidad y el equilibrio. Se han aprobado algunos incentivos fiscales para diversificar y mejorar el producto del turismo y una nueva estrategia de comercialización se dirige a mejorar la calidad del turismo. Además, se utilizan actualmente instrumentos fiscales para alentar el uso racional de las tierras y las prácticas en las zonas costeras destinadas particularmente a contener y mejorar el desarrollo de zonas costeras y a alcanzar una asignación y uso eficaces del agua y otros recursos. Simultáneamente, se ha establecido una política de reestructuración económica en los sectores de manufacturas y agricultura a fin de mejorar su competitividad general y los vínculos con el turismo 20/.

62. En muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, especialmente Chipre y Malta, ha proseguido la diversificación dentro o fuera del turismo. Se han reconocido varios factores limitantes, incluidos un alcance generalmente limitado y la capacidad de nuevas formas de desarrollo del turismo en islas pequeñas, una menor proporción de visitantes interesados en otras formas de actividad y, lo que es más importante, el hecho de todos los aspectos del alojamiento de turistas y de otras instalaciones se han dirigido hacia formas tradicionales de turismo. Las autoridades de Mauricio y las Seychelles también han aprobado algunas políticas de diversificación dentro del turismo, dirigidas especialmente a los visitantes que realizan grandes gastos y a alentar en cierta medida el turismo natural y en el interior. Sin embargo, se reconoce la necesidad de que el turismo en masa continúe en el futuro previsible debido principalmente a la excesiva capacidad turística existente. Uno de los beneficios secundarios de la campaña de calidad ha sido un mejoramiento general de las instalaciones y mayor atención para evitar los efectos negativos. Mauricio ha tenido un éxito relativo en lograr cierto grado de diversificación económica y crecimiento equilibrado mediante el desarrollo de zonas de elaboración para la exportación y, en menor medida, la modernización y diversificación agrícolas.

63. En las Comoras y Cabo Verde, se ha manifestado recientemente un interés mayor en el turismo. Se ha preparado la base institucional en las Comoras

mediante la adopción, en 1994, de un documento de política nacional sobre el medio ambiente y un plan de acción ambiental, y la creación en 1995 de la Association touristique comorienne. Sin embargo, la aplicación de estos planes depende de una serie de limitaciones, incluido el bajo nivel de desarrollo de la infraestructura, especialmente de hoteles, deficientes conexiones aéreas y de comunicación con zonas que generan turistas y cierto grado de inestabilidad política. Las iniciativas recientes en Cabo Verde comprenden la aprobación de un plan de desarrollo del turismo y el establecimiento del Instituto Nacional de Turismo. Las principales limitaciones que se determinan son las siguientes: falta de interés del sector privado local y extranjero; falta de apoyo de donantes al plan de desarrollo del turismo, y la limitación de recursos financieros internos 20/.

64. Dominica ha iniciado formalmente el ecoturismo como forma principal de desarrollo de la industria. La isla es montañosa y tiene pocas playas, pero tiene una cobertura vegetal de 60% que contiene muchas especies endémicas de plantas, animales y aves. Dos grandes parques nacionales, dos reservas forestales y una reservación de indios caribes forman la base de los atractivos ecoturísticos. El Gobierno de Dominica ha promulgado leyes para asegurar la conservación del patrimonio y los recursos naturales y la creación de vínculos con actividades económicas locales. Si bien no se ha realizado una evaluación científica de los efectos del aumento de la actividad humana sobre el medio ambiente natural, se han observado algunas tendencias negativas, entre las que se cuentan la acumulación de desechos y de basura en los lugares naturales, la extracción de plantas de zonas protegidas y los efectos del uso del jabón por los habitantes locales en ríos y estanques naturales. Sobre la base de la experiencia de Dominica, se ha expresado preocupación acerca de las cuestiones de la capacidad y los efectos de grandes números de turistas en zonas ecológicamente vulnerables. Si bien la aprobación de regulaciones y de directrices de políticas pueden considerarse un indicio del empeño de sostenibilidad del Gobierno, persisten las deficiencias en la ordenación y vigilancia de zonas protegidas y lugares turísticos. Otra característica singular de la experiencia de Dominica es el hincapié en la participación de la población local mediante exenciones de impuestos a accionistas locales de hoteles y otras empresas.

IV. EXPERIENCIAS DE GRUPOS IMPORTANTES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES: SU PAPEL Y PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO

A. Sector privado

65. En un estudio realizado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo se indica que en gran parte del sector privado, la adopción de medidas de sostenibilidad en el turismo se convierte gradualmente en una cuestión de prácticas comerciales acertadas 22/. Poco a poco, se va reconociendo el vínculo entre las medidas de conservación, por un lado, y los beneficios y la competitividad por otro. Algunas empresas del sector privado que se dedican a los viajes y al turismo han registrado resultados positivos de las medidas de conservación, en la forma de mayores beneficios, un aumento en la moral del personal y una mejor imagen entre su clientela. A fin de elaborar criterios de

prácticas voluntarias, las asociaciones de la industria del turismo han hecho hincapié en el uso de códigos de conducta ambiental y directrices de carácter voluntario. En un estudio y publicación del Centro de Actividad del Programa para la Industria y el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se han determinado más de 30 códigos, entre ellos, los preparados por importantes asociaciones de la industria como el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, la Pacific Asia Travel Association, la American Society of Travel y la International Hotels Environment Initiative 23/.

66. Una nueva característica entre algunas empresas multinacionales, especialmente en el sector hotelero, es la de recurrir a medidas voluntarias de conservación, principalmente con miras a lograr ventajas estratégicas, pero también como medio de evitar medidas más costosas de reconservación que pueden exigir los futuros reglamentos oficiales. Sin embargo, hasta la fecha, la mayoría de los esfuerzos se han concentrado en la conservación de energía y agua, la reducción al mínimo de los desechos y a la compra de productos. Los nuevos proyectos de desarrollo del turismo deberán incorporar cada vez con más frecuencia un mejor diseño de instalaciones y el mejoramiento de características eficientes de energía que permitirán la luz natural, la ventilación natural de las instalaciones de alojamiento y el tratamiento de desechos y reciclaje del agua.

67. Ya se pueden advertir algunos progresos: se imparte capacitación al personal de los hoteles para que adopten medidas de ahorro de energía y agua y de reducción al mínimo de desechos durante las labores de limpieza; y se pide a los huéspedes de los hoteles que reduzcan el uso de agua mediante la reutilización de toallas y lencería. Se establecen medidas para la adquisición de productos, por ejemplo, mediante el cambio de productos de limpieza libres de fosfatos a los que se sabe que tienen menos propiedades nocivas. En la región de Asia y el Pacífico, el desarrollo de centros turísticos integrados establece una nueva tendencia hacia el objetivo de ejercer mayor control sobre la calidad del medio ambiente como medio de ofrecer a los huéspedes una garantía de calidad. Se construyen nuevos conjuntos que comprenden todas las instalaciones, con hincapié particular en la conservación de las aguas y el reciclaje, el abastecimiento y conservación de la energía y el tratamiento de desechos.

B. Participación de las organizaciones no gubernamentales y la comunidad

68. La tendencia cada vez mayor de la conciencia sobre el medio ambiente en todo el mundo se ve acompañada por un aumento de movimientos ambientales, a nivel internacional y nacional, en el desarrollo del turismo. Por ejemplo, a nivel internacional, el Consejo Científico Internacional para el Desarrollo de las Islas, con apoyo del Gobierno de España y el patrocinio de algunas organizaciones, propició la celebración de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Lanzarote, Islas Canarias, en abril de 1995. La Conferencia aprobó una Carta para el Desarrollo Sostenible en que se afirma, entre otras cosas, que: a) el turismo debe ser sostenible y se debe integrar al ambiente natural, cultural y humano; b) el logro de la sostenibilidad depende de la planificación y cooperación integradas a todos los niveles; c) el desarrollo del turismo debe contribuir al desarrollo económico local y mejorar la calidad de vida de toda la población, y d) los beneficios y cargas del turismo se deben distribuir en forma más equitativa. Como resultado de la Conferencia, se

estableció un comité de seguimiento que tiene a su cargo la difusión de la Carta y la promoción de estudios, medidas y proyectos conexos; y se propuso la creación de una red europea para el desarrollo sostenible del turismo en islas y zonas costeras. El objetivo de la red consiste en generar y difundir información y conocimientos sobre la promoción del turismo ecológicamente racional. Al igual que las asociaciones de la industria, las organizaciones no gubernamentales como la Sociedad Ecoturismo y el Fondo Mundial para la Naturaleza también han elaborado códigos de conducta y directrices sobre el turismo. A nivel regional, la Conferencia del Caribe sobre el Turismo Sostenible, que se celebró en Punta Cana (República Dominicana) a fines de 1995 bajo el patrocinio de Earthkind International y la Fundación Compromiso para la Tierra, se estudió una amplia variedad de cuestiones relativas al desarrollo sostenible en esa región. Se prevé una conferencia análoga para el Pacífico meridional en 1996.

69. A nivel local, la participación de organizaciones no gubernamentales, grupos comunitarios y autoridades locales en la promoción y elaboración de políticas de turismo sostenible apenas comienza, pero se puede apreciar una tendencia en algunos pequeños Estados insulares en desarrollo. Entre las iniciativas recientes se cuentan los siguientes ejemplos: en Trinidad y Tabago, se ha establecido un proyecto en Playa Matura para formar guías turísticos jóvenes, con el objeto de impedir la captura de una especie de tortugas en peligro; en Jamaica, se han establecido juntas turísticas, en que participan representantes de organizaciones no gubernamentales, la comunidad local y empresas comerciales en las importantes zonas turísticas de Ocho Ríos, Montego Bay, Negril y Puerto Antonio, con el fin de supervisar todos los aspectos de las políticas, prácticas y desarrollo del turismo; en Mauricio, las autoridades han publicado The Mauritian Code of Ethics for Tourism: For Mauritians. El Código, que se concentra principalmente en los aspectos sociales y culturales del turismo, ofrece a la comunidad local directrices para sus tratos con turistas.

V. ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO

A. Órganos del sistema de las Naciones Unidas

70. Una serie de organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas han anunciado planes y actividades en la esfera del desarrollo del turismo, de conformidad con el Programa de Acción. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha informado que en su programa de asistencia en el Pacífico meridional y en algunos pequeños Estados insulares en desarrollo de otras regiones se examinan cuestiones relativas al desarrollo sostenible del turismo dentro de los planes generales nacionales de desarrollo de los países interesados. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la CESPAP han planificado o aplicado recientemente actividades concretas en materia de turismo. La CEPAL ha informado que la Organización de Turismo del Caribe aplica actualmente propuestas sobre códigos de conducta ambientales para el sector del turismo, elaborados recientemente. La CESPAP ha informado que, en 1995, celebró un seminario sobre la planificación integrada del turismo en países insulares del Pacífico y publicado una serie de estudios sobre las inversiones extranjeras en el sector del turismo en Samoa y Vanuatu. La Universidad de las Naciones Unidas realiza actualmente un estudio para examinar

los indicadores de sostenibilidad para el sector del turismo en pequeñas islas, junto con un proyecto sobre ecoturismo. Se espera que los resultados de estas dos actividades resulten útiles para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

71. En 1992-1993, la Convención para la protección del patrimonio mundial, patrocinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con el PNUMA, realizó estudios sobre la gestión del turismo en lugares de patrimonio natural y mixto y celebró posteriormente un seminario internacional que ayudó a formular un conjunto de principios generales para el desarrollo del turismo en lugares de patrimonio natural. En 1994-1995, la UNESCO colaboró con varias iniciativas regionales sobre turismo en la región de Asia y el Pacífico. La División de Ciencias de la Tierra de la UNESCO ha iniciado la elaboración de modelos de cambios geomorfológicos inducidos por los seres humanos que servirán de guía para mejorar la planificación de los asentamientos humanos. Además, la UNESCO ha planificado un seminario de promoción del patrimonio mundial para el Caribe, y un proyecto experimental sobre problemas del abastecimiento de agua y actitudes de la comunidad en las islas del Pacífico meridional, así como estudios sobre la interrelación entre el turismo, las presiones de población, la contaminación y los peligros naturales en el Caribe. En 1993, por conducto de la Oficina Regional de la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud colaboró con una serie de organizaciones regionales para iniciar la iniciativa de salud ambiental y desarrollo sostenible del turismo para el Caribe y celebrar la Conferencia Regional sobre la Salud Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Caribe. El PNUMA realiza esfuerzos por promover la ordenación integrada de zonas costeras en los pequeños Estados insulares en desarrollo por medio de su programa para los mares regionales. El Plan de Acción para el Mediterráneo y el Plan de Acción para el Caribe han examinado detenidamente las cuestiones del turismo. La Oficina para la Industria y el Medio Ambiente del PNUMA ha elaborado alianzas provechosas con asociaciones de industrias a nivel internacional a fin de dar información y difundir ejemplos de buenas prácticas ambientales, especialmente los códigos de conducta y la gestión ecológica de hoteles. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha planificado dos cursos prácticos regionales en 1996, uno para el Caribe y otro para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico meridional. Uno de los temas del programa de ambos cursos prácticos será el de los vínculos del turismo con la agricultura, la silvicultura y la pesca 24/.

B. Otros órganos intergubernamentales

72. Además del Consejo de Turismo del Pacífico Meridional y de la Organización de Turismo del Caribe, que son órganos gubernamentales cuyas actividades se han examinado supra, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea han venido promoviendo el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo. La OEA ha prestado asistencia a esos Estados del Caribe en diversos estudios de política sobre desarrollo sostenible del turismo. La Unión Europea ha proporcionado asistencia, en virtud de acuerdos de cooperación en curso, para realizar una serie de proyectos de desarrollo del turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico.

VI. CONCLUSIONES PRINCIPALES

73. El turismo ya hace una contribución importante al crecimiento económico, el empleo y el ingreso de divisas en la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ofrece a la mayoría de dichos Estados una oportunidad de diversificación y crecimiento económico.

74. Existen indicios de que el desarrollo del turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo dependerá de dos tendencias mundiales actuales. En primer lugar, se espera que los viajes mundiales y el turismo aumenten con mucha mayor rapidez en los próximos años, superando el crecimiento de la producción económica mundial. Se espera que esta tendencia refuerce las tendencias actuales de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En segundo lugar, el desarrollo del turismo en estos países se verá conformado por el interés cada vez mayor en el turismo especializado y la demanda de este tipo de turismo, en particular del turismo natural estimulado por una mayor conciencia del medio ambiente. A estas tendencias se pueden añadir otras, de decir, una tendencia aparentemente al alza en el calentamiento de la atmósfera y el aumento del nivel de los mares, cuya persistencia tendrá efectos devastadores sobre el turismo en las islas.

75. Desde el punto de vista del futuro curso de acción, cabe señalar la siguientes conclusiones sobre los aspectos económicos, sociales y ambientales del turismo:

a) Aspectos económicos. i) En general, las fugas de gastos directos de turistas en importaciones para satisfacer las demandas del sector del turismo son sumamente altas en esos países; ii) los gastos diarios por visitantes varían de un país a otro, pero en general son bajos; iii) la dependencia excesiva del turismo conlleva muchos riesgos, incluso la exposición excesiva a trastornos económicos internacionales y al debilitamiento de vínculos intersectoriales que, entre otras cosas, reducen los posibles beneficios del turismo;

b) Aspectos sociales. El rápido desarrollo del turismo, especialmente del turismo en masa, puede tener considerables efectos sociales negativos en las islas pequeñas. Los siguientes factores tienen importancia particular: i) las persistentes presiones inflacionarias plantean el peligro de empeorar en forma considerable la distribución familiar de los ingresos; ii) la capacidad social de las islas pequeñas alcanza rápidamente sus límites de tolerancia a medida que aumenta la relación entre visitantes y la población local, lo que causa el hacinamiento excesivo de las playas, la contaminación del ruido y la congestión del tráfico; y iii) el prolongado crecimiento del turismo en masa puede verse acompañado de un aumento en la incidencia del delito y la propagación de drogas y enfermedades, incluido el VIH/SIDA;

c) Aspectos ambientales. El desarrollo intenso del turismo y las actividades turísticas, sobre todo si no se planifican y administran en forma adecuada, pueden causar con mucha rapidez daños al medio ambiente en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los efectos más notables se pueden observar en: i) la degradación de las tierras y la pérdida de diversidad biológica terrestre y marina; ii) el aumento de los niveles de contaminación debido al vertimiento de desechos sólidos y líquidos generados por las actividades del turismo en tierra y en el mar; iii) la degradación de las zonas

costeras mediante la extracción intensa de arena, la eliminación de manglares y la destrucción de los arrecifes de coral y la erosión y destrucción del paisaje debido a la construcción de instalaciones de turismo e infraestructuras conexas; iv) la escasez de agua dulce agravada por la demanda de la industria del turismo, y el bombeo excesivo de las aguas subterráneas y el consiguiente descenso de las capas freáticas.

Notas

1/ Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 25 de abril a 6 de mayo de 1994 (A/CONF.167/9 y Corr.1 y 2) (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.94.I.18 y correcciones), cap. I, resolución 1, anexo II.

2/ La Organización Mundial del Turismo ha tratado de lograr un acuerdo internacional sobre la forma de medir la contribución del turismo a las economías nacionales y ha propuesto una Clasificación Internacional Uniforme de las Actividades Turísticas para resolver esta cuestión. La propuesta ha sido aceptada en principio por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

3/ Los cuadros pueden obtenerse mediante solicitud a la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible.

4/ Estimación de la Organización de Turismo del Caribe, citada en The Financing Requirements of Nature and Heritage Tourism in the Caribbean (Washington, D.C., Organización de los Estados Americanos, 1995).

5/ Investment and Economic Cooperation in the Tourism Sector in Pacific Island Countries (Bangkok, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, 1994), pág. 167.

6/ George Vassiliou, "Tourism and sustainable development lessons from the Cyprus experience", en Critical Issues in the Sustainable Development of Small Developing Islands, World Development Studies, No. 1 (Helsinki, Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas, 1995).

7/ Basado en datos recibidos de autoridades nacionales.

8/ Travel and Tourism Economic Perspectives (Londres, Consejo Mundial de Viajes y Turismo), 1995.

9/ Ibid.

10/ Eric Blommstein, "Sustainable tourism in the Caribbean - an enigma", en Mark Griffith and Bishnodat Persaud, eds., Economic Policy and the Environment - The Caribbean Experience (Kingston (Jamaica), Universidad de las Indias Occidentales, 1995), págs. 208 a 210.

11/ En el informe del Secretario General "Protección de los océanos y de los mares de todo tipo, incluidos los mares cerrados y semicerrados, y de las zonas costeras, y protección, utilización racional y desarrollo de sus recursos vivos (E/CN.17/1996/3), se utiliza el término "zonas costeras" del Programa 21. La misma tecnología se emplea en el presente documento para fines de coherencia y para evitar confusiones. En la terminología que se emplea en el Programa de Acción de Barbados se utiliza también el término "zona costera".

12/ Véase el segundo informe de evaluación aprobado por la Organización Meteorológica Mundial/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (Roma, diciembre de 1995).

13/ Comisión Oceanográfica Intergubernamental Workshop Report No. 96 (París, 1994).

14/ Véase Sustainable Tourism Development en Pacific Island Countries (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, 1992).

15/ Joy E. Douglas. "Ecotourism: the future for the Caribbean?" en Industry and Environment (París, Centro de Actividad del Programa para la Industria y el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1992).

16/ Sustainable Tourism Development in Pacific Island Countries...

17/ Establecida oficialmente en agosto de 1995, la Asociación de Estados del Caribe comprende a todos los Estados miembros del CARICOM, otras islas que no pertenecen al CARICOM y los Estados vecinos del Caribe, Centroamérica y América del Sur.

18/ Edward Inskeep, "Sustainable tourism development in the Maldives and Bhutan", en Industry and Environment (París, Centro de Actividad del Programa para la Industria y el Medio Ambiente del PNUMA, 1992).

19/ Información basada en informes nacionales presentados en la reunión del Grupo Consultivo sobre Salud Ambiental y Desarrollo Sostenible del Turismo en el Caribe, celebrada en Nassau (Bahamas) en noviembre de 1994.

20/ Basado en información recibida de autoridades nacionales.

21/ Ibid.

22/ Travel and Tourism, 1994 Review (Londres, Consejo Mundial de Viajes y Turismo/Centro Mundial de Investigaciones Ambientales sobre Viajes Mundiales y Turismo).

23/ Environment Codes of Conduct for Tourism, Technical Report No. 29 (París, Centro de Actividad del Programa para la Industria y el Medio Ambiente del PNUMA, 1995).

24/ Basado en documentos presentados por estos organismos para la preparación del presente informe.